

LA CNMV PUBLICA SU INFORME ANUAL DE 2019

17 de junio de 2020

- En 2019 aumentó en general el número de entidades registradas en la CNMV, sobre todo el de gestoras de entidades capital riesgo y entidades de inversión cerradas (SGEIC, 16 nuevas entidades), pero también el de gestoras de fondos (SGIIC, 4 más) y el de empresas de servicios de inversión (ESI, 4 adicionales). Asimismo, destacó la actividad de creación de fondos y sociedades de capital riesgo (106 adicionales)
- La supervisión de las entidades en aspectos de conducta recayó especialmente en asuntos como la operativa *online*, los test de idoneidad y de conveniencia y la comercialización de productos complejos a inversores minoristas
- En 2019 se difundieron más de mil advertencias sobre entidades no registradas, un 82% más que en 2018
- La CNMV abrió 18 nuevos expedientes sancionadores, con propuestas de multas por 9,3 millones de euros (5,01 millones en 2018)
- Por segundo año consecutivo el informe incluye indicadores de rendimiento y actividad de la CNMV

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) publica hoy su [Informe anual](#) correspondiente a 2019.

El Informe comienza con una presentación que resume su contenido y en la que también se hace referencia a las actuaciones de la CNMV durante marzo, abril y mayo del presente año como consecuencia de la situación generada por el covid-19.

En la primera parte, el Informe analiza el entorno macroeconómico, que en 2019 estuvo marcado por una cierta ralentización de la actividad económica y por la persistencia de diversas fuentes de incertidumbre relevantes. En los mercados de renta variable las cotizaciones mostraron descensos en el primer semestre del año y aumentos con posterioridad, que permitieron cerrar el ejercicio con avances significativos.

En los primeros meses de 2020 se ha producido un giro abrupto del escenario económico y financiero derivado de la crisis del COVID-19, que ha provocado un fuerte periodo de turbulencias marcado por las fuertes caídas de las cotizaciones y niveles máximos de volatilidad.

El ejercicio se caracterizó por la escasez de salidas a bolsa, un fenómeno que también se observó en otros países europeos. En 2019 se autorizaron 7 ofertas públicas de adquisición de valores, con un importe potencial de 1.571 millones, inferior al de los dos ejercicios anteriores.

En los mercados de renta fija las emisiones brutas de deuda fueron ligeramente superiores a 400 mil millones de euros, algo menos que en 2018 por la disminución de las emisiones de las Administraciones Públicas y de las entidades financieras.

La industria de la inversión colectiva registró una nueva expansión en 2019. El patrimonio de los fondos de inversión creció casi un 8% en el conjunto del año, hasta 279.377 millones de euros, fundamentalmente por la revalorización de la cartera. El número de partícipes se incrementó un 4,6%, hasta alcanzar 11,7 millones.

En el ámbito de la prestación de servicios de inversión, las entidades de crédito continuaron siendo las principales proveedoras de estos servicios. A finales de 2019 estaban registradas 95 sociedades y agencias de valores, 4 más que en 2018. El número de entidades de crédito nacionales (bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito) registradas para la prestación de servicios de inversión ascendía a 112 a finales de 2019, 2 menos que en 2018. En cuanto a las entidades de crédito extranjeras en disposición de prestar servicios de inversión en España, su número total se situó en 476, 15 más que el año anterior.

En cuanto a las otras entidades registradas en la CNMV destacó, en términos positivos, la actividad de capital riesgo. En total, se inscribieron 106 vehículos de inversión cerrados y 16 nuevas sociedades gestoras de entidades de tipo cerrado (SGEIC). De esta forma, el registro de la CNMV cerró el ejercicio con un total de 458 vehículos de inversión y 106 sociedades gestoras, lo que supone un aumento del 24,1 % y del 12,8 %, respectivamente, con lo que marcan un nuevo máximo histórico.

También creció en 2019 el número de sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva (SGIIC), al cerrar el año en un total de 119, cuatro más que al cierre de 2018.

Actuación de la CNMV

La segunda parte del Informe anual se dedica a detallar la actuación de la CNMV. En el ámbito de la supervisión de mercados, en 2019, destacó el aumento del número de registros de operaciones ejecutadas sobre instrumentos financieros, que superó 165 millones de registros, un 50% más que en 2018. La CNMV incidió a lo largo del año en la calidad de los datos y la corrección de las incidencias detectadas, con 153 requerimientos y 175 informes. Siguió aumentando el uso del canal que se ha establecido para reportar operaciones sospechosas (STOR, *Suspicious Transaction and Order Report*), cuyo número se elevó hasta 345 en 2019, un 49% más que en 2018.

La supervisión de los mercados de instrumentos derivados se centró en tres líneas de actuación: el análisis y seguimiento de la operativa diaria, la prevención y detección de situaciones de abuso de mercado y la realización de actuaciones específicas de control.

Como resultado de las investigaciones de la Unidad de Vigilancia de los Mercados (UVM), centrada en prácticas contrarias a la integridad del mercado, se incoaron cuatro expedientes sancionadores a una empresa de servicios de inversión y otros dos a un agente y a una persona física.

En el ámbito del gobierno corporativo de los emisores, destaca la publicación por segundo año consecutivo, de datos individualizados por empresas sobre la presencia de mujeres en los consejos de administración y en la alta dirección de las sociedades cotizadas. El informe presenta también un análisis de los estados de información no financiera de los emisores (EINF), en el primer año con los contenidos de la nueva normativa.

En relación con la supervisión de entidades, la CNMV remitió un total de 898 requerimientos a las entidades supervisadas, de los que 691 tuvieron su origen en la supervisión a distancia.

El Informe anual se refiere de modo especial a diversas iniciativas de supervisión orientadas a la protección del inversor:

- Revisión horizontal de la operativa *online* de una selección de entidades para comprobar el adecuado cumplimiento de las principales normas de conducta.
- Nuevas revisiones para analizar la calidad y la coherencia de la información recabada de los clientes para evaluar su idoneidad y conveniencia. La CNMV ha detectado deficiencias en diversos casos, por lo que considera importante que las entidades adopten medidas y realicen controles para asegurar que la información que

obtienen de los clientes minoristas para evaluar la conveniencia y la idoneidad de sus operaciones es coherente, se ajusta a la realidad y está actualizada.

En materia de instituciones de inversión colectiva, las actuaciones de supervisión persiguen el cumplimiento de sus obligaciones por parte de las sociedades gestoras, la resolución apropiada de los conflictos de intereses y la recepción de los partícipes de información suficiente. En este sentido se enviaron un total de 1.464 escritos a entidades supervisadas (1.321 en 2018) y 223 actuaciones (218 en 2018).

En relación con las actuaciones disciplinarias, durante 2019 el Comité Ejecutivo de la CNMV acordó la incoación de 18 nuevos expedientes sancionadores, con propuestas de multas por importe de 9,3 millones de euros (5,01 millones en 2018).

También se cerraron 17 expedientes iniciados en ejercicios anteriores. Se impusieron 39 multas por un importe conjunto cercano a 4 millones de euros.

En el área de inversores se difundieron 1.131 advertencias sobre entidades no registradas, un 82% más que en 2018.

El documento recoge también la actividad del segundo año de funcionamiento del canal de denuncias de posibles infracciones relacionadas con las normas de los mercados caracterizado por su confidencialidad (*whistleblowing*), por el que se recibieron 638 comunicaciones y 464 comunicaciones de posibles infracciones.

Estrategia

En la tercera parte del Informe se incluyen aspectos organizativos, económicos e institucionales. Se explican dos grandes proyectos de carácter horizontal para la institución: el Plan de transformación digital y los trabajos en materia de sostenibilidad. Igualmente, se ofrece información económico-financiera y, por segundo año consecutivo, los principales indicadores de rendimiento y de actividad de la CNMV, conocidos también como medidores del desempeño. Entre los indicadores de rendimiento de 2019 el Informe recoge una reducción en los plazos de tramitación de expedientes: para autorizaciones de prestadores de servicios (de 0,4 meses tras la última documentación frente a 0,8 meses del año anterior) y para autorizaciones de IIC (1,1 meses en 2019 frente a 1,2 meses en 2018). También destaca el incremento del número de actuaciones de colaboración con autoridades extranjeras, 452 en 2019, un 80% más que el año anterior.